



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR. 2006

RES.H.N° 333-06

EXPTE. N° 4.188/06.-

VISTO:

La nota elevada por la Prof. María del Carmen Nieva, en la cual solicita adscripción docente fuera de término y convalidación de las tareas realizadas en la cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura, durante el periodo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la cátedra, Prof. Cristina Fajre, informa que la Prof. M. Del C. Nieva cumplió su adscripción durante el periodo lectivo 2005 en forma excelente, dando cumplimiento al trabajo propuesto, obteniendo la calificación: *Sobresaliente*;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 156/06, aconseja tener por autorizada la Adscripción Docente fuera de término y convalidar las tareas realizadas por la Prof. M. Del C. Nieva, sobre la base de lo informado por la Prof. C. Fajre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 11-04-06)

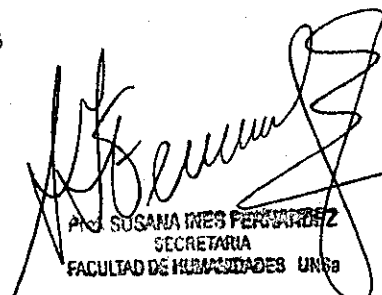
RESUELVE:

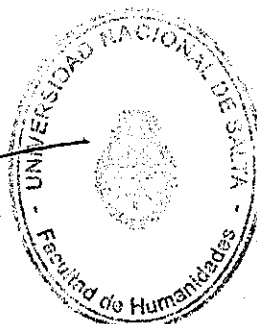
ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la Adscripción Docente de la Prof. María del Carmen Nieva, DNI.N° 26.131.117 en la cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura Plan 2000 (Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras-Plan 1992) en el periodo lectivo 2005.

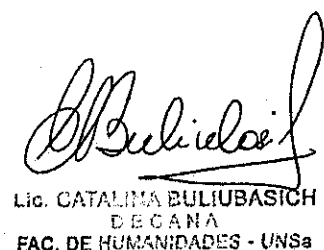
ARTICULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la **Prof. María del Carmen Nieva**, como Docente Adscripta en la cátedra mencionada, obteniendo la siguiente Calificación: **SOBRESALIENTE**.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, docente a cargo de la cátedra, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

092-06

  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa